

Artículo 8.- Si alguna o algunas de las asignaciones del presupuesto de egresos resultaren insuficientes para cubrir las necesidades que originen las funciones encomendadas a la administración municipal, el ayuntamiento podrá acordar las modificaciones o ampliaciones necesarias en función a la disponibilidad de fondos y previa justificación de las mismas.

El ayuntamiento podrá aprobar transferencias, reducciones, cancelaciones o adecuaciones presupuestarias, siempre y cuando se justifique la necesidad de obras y servicios que el propio ayuntamiento califique como de prioritarias o urgentes.

Artículo 9.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2014 en base a la clasificación por tipo de gasto se distribuye de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO (CTG)

CTG		Presupuesto Aprobado
1	Gasto Corriente	\$315,618,323.00
2	Gasto de Capital	\$ 105,900,856.00
3	Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	\$ 7,418,184.00
Total		\$428,937,363.00

Artículo 10.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2014 en base a la clasificación económica se distribuye de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (CE)

CE	Presupuesto Aprobado
2 - GASTOS	315,618,323.00
2.1 - GASTOS CORRIENTES	315,618,323.00
2.1.1 - GASTOS DE CONSUMO DE LOS ENTES DEL GOBIERNO GENERAL/GASTOS DE EXPLOTACIÓN DE LAS ENTIDADES EMPRESARIALES	306,978,665.00
2.1.1.1 - REMUNERACIONES	173,528,831.00
2.1.1.2 - COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	133,449,834.00
2.1.2 - PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL (MEFP 6.69)	3,428.00
2.1.2 - PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL (MEFP 6.69)	3,428.00
2.1.3 - GASTO DE LA PROPIEDAD	2,865,236.00
2.1.3.1 - INTERESES	2,865,236.00
2.1.5 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y DONATIVOS CORRIENTES OTORGADOS	5,770,994.00
2.1.5.1 - AL SECTOR PRIVADO	5,770,994.00
2.1.5.2 - AL SECTOR PÚBLICO	0.00
2.2 - GASTOS DE CAPITAL	105,900,856.00
2.2.1 - CONSTRUCCIONES EN PROCESO	75,604,594.00